

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Química Industrial

Fecha: 17 de junio de 2024

En Huelva, a fecha 17 de junio de 2024 a las 10:00, se reúne en Reunión Virtual, en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
García Domínguez, Juan Carlos	X		López Baldovín, Sebastian Francisco	X	
Ruiz Montoya, M ^a Mercedes	X		Pilar Pérez Ruiz	X	
Ana Abad Dominguez	X				

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: 1.- Revisión de las guías docentes de las asignaturas del Título del Grado en Ingeniería Química Industrial para el curso 2024-2025.

El Presidente de la Comisión informa que, en aplicación del "Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería", la Dirección del Centro estableció el calendario de actuación para que las guías docentes reciban el visto bueno de la Junta de Centro.

Los Departamentos, como responsables de la docencia, aprobarán las guías de las asignaturas adscritas a sus áreas, siempre que hayan sido valoradas favorablemente por la Comisión para la Garantía de la Calidad correspondiente. Los Departamentos deben remitir al Centro un documento en el que se refleje la aprobación de las guías.

Además, según este procedimiento:

- Las Comisiones para la Garantía de la Calidad de las distintas titulaciones revisarán las guías docentes correspondientes y emitirán informe "favorable", "favorable con recomendaciones" o "desfavorable" de cada guía recibida. En caso de informar una guía de forma desfavorable, la Comisión deberá motivar tal decisión.

En este proceso de revisión, las Comisiones velarán para que el contenido de la guía docente se ajuste a lo que establece la ficha de la asignatura en la Memoria del Plan de Estudios (Memoria de Verificación) y a las recomendaciones de la DEVA en relación a sus contenidos mínimos (breve descripción de contenidos especificados en la guía), competencias a adquirir por los estudiantes (específicas del Plan de Estudios y básicas, generales y transversales), relación de actividades formativas y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación. Respecto a los sistemas de evaluación, la guía docente deberá especificar los porcentajes asignados a cada metodología de evaluación para establecer la calificación final del estudiante, porcentajes fijos que deben situarse entre los porcentajes mínimo y máximo establecidos en la ficha de la asignatura de la Memoria del Plan de Estudios.

- Cada Comisión trasladará a los Departamentos sus informes, solicitando la corrección de aquellas guías con informe desfavorable y que se atiendan las recomendaciones de las guías favorables. Para ello, se establecerá un plazo durante el cual estas guías podrán ser modificadas a través de la aplicación.

Se hace constar:

Reunida la Comisión virtualmente el 17, 18 y 19 de junio de 2024, y tras analizar y revisar todas las guías docentes del título del Grado en *Ingeniería Química Industrial* la Comisión elabora un primer informe que se adjunta en el **Anexo I** de este documento. Además, en dicho Anexo I, la CGCT indica, también, las incidencias detectadas como son las Guías Docentes que no han sido enviadas o/y rellenadas.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Química Industrial

Fecha: 17 de junio de 2024

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Química Industrial.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

García Domínguez, Juan Carlos

Anexo 1: ANEXO I

INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN A FECHA DE 19 DE JUNIO DE 2024

La comisión ha determinado que **todas** las guías analizadas son **FAVORABLES** a excepción de las que se detallan a continuación que son desfavorables.

PRIMER CURSO:

606210103. FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

Informe: Desfavorable.

Justificación: A la profesora coordinadora de la asignatura le aparece en la aplicación, errores no editables. Los errores son:

- a) Aparece una carga crediticia de 3+3, cuando es 4+2.
- b) La guía estaba adscrita a un departamento erróneo (DIESIA), pero esto parece que ha sido resuelto ya.

Recomendaciones: Una vez recibidas las correcciones por parte de SIC y la Subdirección de Ordenación Académica, enviar de nuevo la Guía Docente para su revisión por la comisión de Garantía de Calidad del Título.

INCIDENCIAS DETECTADAS POR LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN A FECHA DE 19 DE JUNIO DE 2024

Guías Docentes que no han sido enviadas.

- **606210107. FÍSICA II (Primer Curso).**
- **606210303. ELECTROQUÍMICA INDUSTRIAL (Cuarto Curso).**
- **606210308. INGENIERÍA DE ALIMENTOS (Cuarto Curso).**